

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2012-2013

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN ENFERMERÍA			
FECHA DEL INFORME	13 de febrero de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública del Grado de Enfermería es adecuada, pero ofrece todavía margen de mejora; en particular, en aspectos como los cursos de adaptación o los horarios de tutorías en las guías docentes.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Incluir en la página web de la Universidad el número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo.
2. Incluir en la Guía docente, siempre que sea posible, el centro y despacho donde se realizarán las tutorías.
3. Generalizar la incorporación de un breve Curriculum Vitae del profesorado que impartirá la docencia.
4. Publicación de los informes de seguimiento, tanto internos como externos.
5. Incluir en la página web la información sobre los cursos de adaptación para titulados.
6. Ajustar en la titulación de Mallorca el número de plazas ofertadas.
7. Incluir información sobre la inserción laboral en cuanto sea posible.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

En el Informe Interno de Seguimiento (IAS) se presenta toda la información disponible sobre la titulación en la Universidad, pero no se efectúa un análisis completamente satisfactorio de ella. Sin embargo, queda constancia de la realización de un trabajo intenso (grupos focales con estudiantes) para mejorar la titulación, así como el trabajo realizado en paralelo para la elaboración de un nuevo plan de estudios. A ello, se suma que en el periodo de alegaciones se ha presentado información complementaria relativa a las acciones de mejora derivadas del análisis y su correspondiente planificación.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Aunque no es posible calcular todavía la tasa total de abandono, sería conveniente incorporar y valorar información acerca de la trayectoria del estudiantado matriculado en primer y segundo curso.
2. Debería argumentarse la razón por la que no se utiliza el sistema Docencia de evaluación del profesorado.

Buenas prácticas:

1. La realización de grupos focales para obtención de información directa y complementaria de los estudiantes con la finalidad de mejorar el plan de estudios. Ahora bien, como ya se ha comentado, esta información debe ser utilizada también para la mejora actual.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

"Criterio 5 Planificación de las enseñanzas:

Se recomienda distinguir entre asignaturas y materias en la Formación básica específica de la rama de este Título, de tal modo que se aclare, por ejemplo, que Estructura y función del cuerpo humano es una asignatura vinculada a una materia de las especificadas en el anexo II del RD 1393/2007.

Esta recomendación será de especial atención en la fase de seguimiento."

Seguimiento y valoración

Dada la información complementaria recibida posteriormente se considera subsanado este punto.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

En cuanto a las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y modificaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB se puede constatar lo siguiente:

1. Se han revisado los objetivos del grado y estos concuerdan con los objetivos planteados en la Memoria de Verificación.
2. Se ha mejorado la información sobre el apoyo y la orientación para los estudiantes una vez matriculados. Ahora la información es más clara y fácil de encontrar, como se demandaba en el anterior informe de seguimiento 2010-2011.
3. El número de plazas de nuevo ingreso sigue siendo superior al estipulado en la Memoria de Verificación. Esto ya se señaló en el informe de seguimiento 2010-2011 y no se ha puesto solución ni se ha explicado o justificado la situación actual.
4. Se ha publicado la última versión de la Memoria de Verificación tal como se deriva de la recomendación del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB.
5. En relación con las Guías docentes:
 - Aparecen todas las guías docentes del grado.
 - Sigue existiendo falta de información con respecto a las tutorías (no todas especifican el horario de tutoría y casi ninguna señala en qué edificio se realizan). Esto ya se señaló en el anterior informe de seguimiento y todavía no ha sido resuelto.
6. En el anterior informe de seguimiento también se señaló la necesidad de incluir un breve Curriculum Vitae del Profesorado y dicha actuación está pendiente en numerosos casos.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

Se retrasan las recomendaciones del informe de verificación a la revisión del plan de estudios. No se han tenido en cuenta la mayor parte de las recomendaciones del anterior informe de seguimiento.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

Dada la información complementaria recibida posteriormente se considera subsanado este punto.

Modificaciones

Modificación de 12/09/2011.

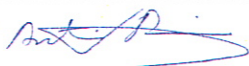
Seguimiento y valoración

El seguimiento y valoración de la modificación de la titulación aprobada el 12/09/2011 fue realizado por la AQUIB en el seguimiento de la titulación del curso académico 2010-2011.

Modificación de 04/06/2013.

Se constata que hay una modificación aprobada el 04/06/2013, será objeto de valoración en posteriores seguimientos.

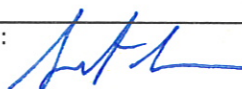
Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Antonio Luis Alcover Casasnovas

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears